**<https://docs.google.com/document/d/1xKimCD_BF11UFg7VLx8j-llBruKQBJz_AHfHikKysZI/edit?usp=sharing>**

**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

****

**Preguntas de Análisis**

**Unidad 1: Entender, orientar, y dirigir la educación; entre la tradición y la innovación.**

**Modelos Pedagógicos**

**Profesora Roxana Janet Sánchez Suarez**

**Alumnas:**

**América Monserrat Barrozo Mata #2**

**Luz Estefanía Monsiváis Garza #13**

**Jessica Paola Saucedo González #19**

**¿Qué posturas sostiene cada una de las reformas?**

Cada reforma está sustentada dependiendo del programa de estudios en el cual está basado, ya que a lo largo de los niños estas reformas y programas se van actualizando tratando de incorporar nuevos modelos de aprendizaje que le brinden a los alumnos una educación de calidad.

**¿Cuáles son sus argumentos que generan su creación?**

Las reformas han incluido modificaciones tanto en la organización, financiamiento y gestión de los sistemas, como en los procesos pedagógicos y los contenidos curriculares, pero lejos de configurar un proyecto propiamente educativo, emergen como nuevas herramientas de regulación para hacer congruentes los sistemas educativos con el actual modelo hegemónico. En ese sentido significan profundas rupturas con los modelos en los que se habían venido configurando los sistemas de educación pública e implican la instauración de nuevas pautas y mecanismos de control social.

**¿Cual es la postura filosófica que está detrás del sujeto que se requiere formar?**

Se desea formar personas que adquieran aprendizajes no solo educativos si no para la vida, que tengan la capacidad de expresarse libremente con capacidades que les permitan desarrollarse en la sociedad, con principios de la importancia de la naturaleza, los valores y con una creatividad que les ayude a emprender nuevas ideas formulando alternativas de solución ante cualquier conflicto y siempre practicando los valores dentro de la sociedad.

**¿Desde donde se deciden los valores o conocimientos?**

Desde un enfoque pedagógico constructivista donde se encuentran como principios el respeto a las necesidades e intereses de los niños, su capacidad de expresión y el juego, y el enfoque cognocitivista que pretende formar sujetos que sean autónomos, tiene una relación de aprendizaje académico con aprendizaje personal enfocándose en el ámbito emocional y trabajando distintos valores; por último también podemos mencionar un modelo educacional conductista en donde se brinda la ayuda adecuada a las necesidades de los estudiantes para optimizar sus capacidades, y de estos enfoques se plantean los conocimientos y valores que mediante diferentes actividades se pondrán en práctica.

**¿Qué se espera del sujeto en la sociedad?**

* **1993:** que el alumno adquiera un dominio en la expresión oral, que comprenda los distintos fenómenos naturales y que se desarrollen de una manera éticamente correcta con la ayuda de actividades físicas y artísticas para su buen desarrollo.
* **2011:** que como alumnos trabajen mediante distintas competencias marcadas por el plan y programas de estudio, de igual manera se propone que la educación ayude a la formación de un ciudadano democratico, crítico y creativo que sea un miembro activo de la sociedad mexicana.
* **2017:** se propone que los estudiantes tengan una educación de calidad donde se les permita desarrollar las capacidades de inclusión y equidad hacia las personas con capacidades diferentes para crear un sentido ético.

**¿Desde donde se define el aprendizaje?**

En general, las reformas están realizadas para cubrir las necesidades de los alumnos y los docentes ya que el aprendizaje se define dependiendo del contexto en el que se encuentra tratando de cumplir con esas necesidades que deben sustentar a los estudiantes y que los docentes mediante los aprendizajes esperados aprovechen al máximo las capacidades de sus alumnos para lograr el aprendizaje que se requiere.

**¿Cómo y desde donde se propone la enseñanza?**

La enseñanza se propone desde el punto de vista de los docentes ya que al estar familiarizados con los programas de estudio, pueden ir diseñando sus actividades de acuerdo a los aprendizajes esperados que se les brindan. De igual manera, los presidentes, pueden ir haciendo cambios en las reformas, buscando una mejor política educativa, que influya en el futuro del país.

**¿En qué contexto socio-histórico y político surge?**

Las 3 reformas, fueron creadas con el propósito de mejorar la educación brindada, cada una fue creada en distintos sexenios;

* **Reforma de 1993:** En este sexenio, Carlos Salinas presentó las políticas del *“programa de modernización de la educación”* (1989-1994), donde se aplicaban ideas generales sobre modernización al terreno educativo en 9 capítulos, formacion de docentes, educacion de los adultos, capacitacion para el trabajo, educación media superior, educación superior, postgrado y la investigación. Se dieron avances reales sobre la obligación de la enseñanza hasta secundaria, nuevos planes de estudio y nuevos libros de texto para todos los niveles educativos, así como la creación de una nueva “*ley general de educación”* y cambio en las reformas del art.3 de la Constitución Mexicana. Pese a estos avances, las políticas educativas del sexenio Salinista, no resolvieron los antiguos problemas que se crearon en el ámbito educativo, como lo fueron la calidad y equidad, defectos estructurales del sistema, disposición de parte del sindicato y las autoridades en la toma de decisiones ya que estos siguieron intactos.
* **Reforma del 2011:** La reforma a la carrera magisterial fue anunciada en mayo del 2011, donde el presidente Felipe Calderon aseguró que habría infinidad de cambios para mejorar la educación. Se propuso evaluar a todos los maestros y 2 semanas después se firmó el *“Acuerdo Nacional para la Evaluación Universal de Docentes”,* el documento señala que cada 3 años se evaluará a los directivos y docentes de educación básica (educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y educación especial). En el mes de octubre la cámara de diputados aprobó el cambio en los artículos 3 y 31 de la Constitución Mexicana, con el objetivo de hacer obligatoria la educación media superior.
* **Reforma del 2017:** México puso las bases para modernizar el sistema educativo y optimizar los recursos que destina a la educación, el presidente Enrique Peña Nieto y el secretario de educación Aurelio Nuño presentaron el nuevo modelo educativo en donde se trata de una “revolución educativa” en este nuevo programa se busca dejar atrás las viejas tecnicas de memorizacion y cambiarlo por un modelo que ayude a pensar a los alumnos y los motive a aprender “aprender a aprender”; integrar el inglés desde los niveles de preescolar y primaria y lograr la autonomía en las escuelas, es decir, se propone seguir el programa pero en adaptación a las necesidades de cada institución. Durante este gobierno se propuso que los docentes se capacitaran más y lograr transmitir un conocimiento eficaz y bien estructurado. El principal reto que este programa tenía en un inicio era llevar el modelo a las escuelas que necesitan ese cambio e impulso en la educación.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**S.E.P. (2011). *Plan de estudios 2011*. Plan de Estudios 2011.** [**https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan\_de\_Estudios\_2011\_f.pdf**](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf)

**S.E.P. (1993). *Reforma 1993*. SEP.** [**https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/ca8cef5b-610b-4d55-8a52-03f1b84d0d6c/a304.pdf**](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/ca8cef5b-610b-4d55-8a52-03f1b84d0d6c/a304.pdf)

**.E.P. (2017). *Aprendizajes Clave para la educación integral*. SEP. https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES\_CLAVE\_PARA\_LA\_EDUCACION\_INTEGRAL.pdf**